MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Acta No. _____/

DEPENDENCIA : Contractual

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 14 diciembre de 2021

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
TC. FELIX ANDRES VELASQUEZ DIAZ Oficial de Contratación CENAC-AVI MY. LIBARDO CERQUERA PASTRANA Oficial de Presupuesto CENAC-AVI TE. JORGE DAVID POLO OSSO Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
MY. FABIO LEONARDO CORREDOR MEDINA Supervisor del Contrato TC. DAVID ESTEBAN VARGAS PARRA Comité Técnico Estructurador MY. DIEGO SAID PEÑA MOSQUERA Oficial Contractual CENAC-AVI ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO Asesor Económico CENAC-AVI ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesora Jurídica CENAC-AVI

ASUNTO

ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE MODIFICACIÒN **AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 145-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIOS DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL, EN AERONAVES DE ALA FIJA", CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN LA EMPRESA AEROLINEA DEL CARIBE S.A, IDENTIFICADA CON NIT No. 824.001.229-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR YOBANY ANDRES SALCEDO CARDENAS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.890.807 DE BOGOTÁ.**

Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional- CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar **EL PROYECTO DE MODIFICACIÒN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 145-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIOS DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL, EN AERONAVES DE ALA FIJA", CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN LA EMPRESA AEROLINEA DEL CARIBE S.A, IDENTIFICADA CON NIT No. 824.001.229-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR YOBANY ANDRES SALCEDO CARDENAS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.890.807 DE BOGOTÁ.**

Siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, se reunieron los integrantes antes mencionados para la ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Te. Jorge David Polo Osso Coordinador Jurídico CENAC- AVI, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:

El señor Coronel Juan Pablo Sánchez Montero Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

1. **PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS:**

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido, contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación del contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitidas por ese comité; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponen sus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

2. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:**

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del modificatorio, El señor mayor Fabio Leonardo Corredor Medina Supervisor del contrato se permite solicitar al comité de adquisiciones, aprobar **EL PROYECTO DE MODIFICACIÒN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 145-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIOS DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL, EN AERONAVES DE ALA FIJA", CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN LA EMPRESA AEROLINEA DEL CARIBE S.A, IDENTIFICADA CON NIT No. 824.001.229-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR YOBANY ANDRES SALCEDO CARDENAS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.890.807 DE BOGOTÁ.**

3. **CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:**

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del Supervisor.

4. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:**

De acuerdo con las consideraciones expuestas por el comité técnico mediante oficio No. 20215190163032203: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-D3-SIGOA-SOP-29.61 fechado el 09 diciembre de 2021 se conceptúa favorable efectuar modificatorio al contrato fundamentado en la necesidad de realizar reasignación de los rubros que financian el contrato, esto a fin de ejecutar un saldo que queda pendiente por ejecutar, asi mismo respectiva sustentación de las asesorías económica y jurídica, el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por el señor mayor Fabio Leonardo Corredor Medina Supervisor del Contrato mediante oficio No. 2021519016301363: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-D3-OPS.81.1 fechado el 09 diciembre de 2021 por medio del cual remite y avala modificatorio realizar la reasignación presupuestal de los rubros que financian el contrato, en razón a que posterior a la adición del contrato existe un saldo importante por ejecutar para SERVICIOS DE TRASPORTE DE PASAJEROS asignado al Comando de Reclutamiento, mientras que el rubro de SERVICIOS DE TRASPORTE DE PASAJEROS asignado a las Divisiones ya no tiene disponibilidad respecto a la asignación que se le hizo para la vigencia y se permite recomendar al señor Coronel JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

Ordenador del Gasto, **EL PROYECTO DE MODIFICACIÒN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 145-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIOS DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL, EN AERONAVES DE ALA FIJA", CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN LA EMPRESA AEROLINEA DEL CARIBE S.A, IDENTIFICADA CON NIT No. 824.001.229-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR YOBANY ANDRES SALCEDO CARDENAS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.890.807 DE BOGOTÁ,** en las condiciones expuestas en la aprobación de la presente.

5. APROBACIÒN DE LA PONENCIA:

El señor Coronel Juan Pablo Sánchez Montero, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

1. Actualizar la **CLÁUSULA CUARTA - SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES**, estableciendo la siguiente conformación presupuestal:

 Los pagos que, de conformidad con el contrato deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal ***Nº20921*** *del 18 de Marzo de 2021 y al cupo de Vigencias Futuras 2022 para los rubros adelante relacionados, hasta por la suma* ***ONCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES, SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (COP $11.178´720.000,oo)*** *conforme al siguiente detalle y nivel de desagregación:*

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS (COREC)			
ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**REC.**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**PRESUPUESTO**
02-02-02-006-004	**10 CSF**	**SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**	5.027.480.000,00
02-02-02-006-004	**10 CSF**	**SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**	(-) 797.000.000,00
TOTAL TRANSPORTE DE PASAJEROS - COREC			**4.230.480.000,00**
DIVISIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL			
ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**REC.**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**PRESUPUESTO**
02-02-02-006-004	**10 CSF**	**SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**	4.118.470.938,00
02-02-02-006-004	**10 CSF**	**SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**	797.000.000,00
TOTAL TRANSPORTE DE PASAJEROS - DIVISIONES			**4.915.470.938,00**

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**REC.**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**PRESUPUESTO**
02-02-02-006-005	**10 CSF**	**SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA**	2.032.769.062,00
TOTAL TRANSPORTE DE CARGA - DIVISIONES			**2.032.769.062,00**

TOTAL VALOR DEL CONTRATO	**11.178.720.000,00**

Nota*: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento*

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 11:00 horas del 14 de diciembre de 2021 ; en constancia, firman quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO	
ORIGINAL FIRMADO ABG. **VIVIANA RIVERA RUIZ** Asesora Jurídica CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** ECO. **MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO** Asesor Económico CC_____
ORIGINAL FIRMADO TC. **DAVID ESTEBAN VARGAS PARRA** Comité técnico estructurador CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** MY. **FABIO LEONARDO CORREDOR MEDINA** Supervisor del Contrato CC_____
ORIGINAL FIRMADO MY. **DIEGO SAID PEÑA MOSQUERA** Oficial Contractual CENAC-AVI CC_____	
ASISTENTES CON VOZ Y VOTO	
ORIGINAL FIRMADO TE. **JORGE DAVID POLO OSSO** Coordinador Jurídico CENAC-AVI CC _____	**ORIGINAL FIRMADO** MY. **LIBARDO CERQUERA PASTRANA** Oficial de Presupuesto CENAC-AVI CC _____
ORIGINAL FIRMADO TC. **FELIX ANDRES VELASQUEZ DIAZ** Oficial de Contratación CENAC-AVI CC _____	